

INFORME

"RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES POR CESE EN EL CARGO"¹

ACTUALIZADO²

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GROCIO PRADO

ANEXO N° 6

GROCIO PRADO - CHINCHA – ICA

12/2022

| |
|---|
| |
| <p>FIRMA DEL TITULAR DE LA ENTIDAD NOMBRES Y APELLIDOS: ORLANDO MANUEL TORRES VALENZUELA CARGO: ALCALDE DISTRITAL</p> |

La información registrada en el presente informe tiene la condición de declaración jurada y el que suscribe se responsabiliza por su contenido y los anexos de las cuatro secciones, incluyendo la información de sus unidades ejecutoras.

¹Tipo Informe: a) Por Periodo Anual o b) Por Cese en el Cargo Aplica solo para Informe de Rendición de Cuentas por Cese en el Cargo para periodo definido

²Aplica solo para Informe de Rendición de Cuentas por Cese en el Cargo para periodo definido

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

- 1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES**
 - 1.1 Información General del Titular
 - 1.2 Información de los Titulares de las Unidades Ejecutoras
 - 1.3 Misión, Visión, Valores y Organigrama
 - 1.4 Logros Alcanzados en el Periodo de Gestión
 - 1.5 Limitaciones en el Periodo a Rendir
 - 1.6 Recomendaciones de Mejora
- 2. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS**
- 3. SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD**
- 4. SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD**
- 5. SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO**
- 6. ANEXOS**

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES.

1.1 Información General de Titular de Pliego.

| | | | |
|---|---|--|--------------------------------|
| Código de la Entidad | 1900 | | |
| Nombre de la entidad | MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GROCIO PRADO | | |
| Apellidos y Nombres del Titular de la entidad | TORRES VALENZUELA ORLANDO MANUEL | | |
| Cargo del Titular | ALCALDE DISTRITAL | | |
| Tipo de documento de identidad | DNI | | |
| N° de documento de identidad | 21833069 | | |
| Teléfonos: | 989943271 | | |
| Correo Electrónico | ORLANDOT2019@GMAIL.COM | | |
| Tipo de informe | POR CESE EN EL CARGO | | |
| INFORME A REPORTAR | | | |
| Fecha de inicio de gestión: | 01/01/2019 | Nro. Documento de Nombramiento / Designación | CREDENCIAL DEL JEE CHINCHA |
| Fecha de cese de gestión: | 31/12/2022 | Nro. Documento de Cese de corresponder | CREDENCIAL HASTA EL 31/12/2022 |
| Fecha de inicio del periodo reportado: | 01/01/2019 | Fecha de corte del periodo reportado | 23/12/2022 |
| Fecha de Generación (*): | 27/12/2022 11:51:12 p.m. | | |

(*) El Aplicativo Informático llenara dicho campo de forma automática al término del proceso.

1.2 Información de los Titulares de las Unidades Ejecutoras

| Titulares de las Unidades Ejecutoras que intervienen en la elaboración del Informe | | | | | |
|--|------------------|-------------------------------------|---------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| Nº | Unidad ejecutora | Tipo y N° de documento de identidad | Apellidos y nombres | Fecha de inicio en el cargo | Remitió información (sí/no) |
| No se encontraron registros. | | | | | |

Comentarios

1.3 Misión, Visión, Valores y Organigrama

a. Misión

BRINDAR SERVICIOS DE CALIDAD CON TRANSPARENCIA Y TECNOLOGÍA EN BENEFICIO DEL CIUDADANO, LOGRANDO EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DE LA CIUDAD, A TRAVÉS DE UNA GESTIÓN PARTICIPATIVA E INNOVADORA.

b. Visión

SER UNA MUNICIPALIDAD LÍDER QUE PROMUEVE EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA COMUNIDAD, CON UNA GESTIÓN EFICIENTE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVA, POSICIONANDO A GROCIO PRADO COMO UNA CIUDAD ORDENADA, SEGURA, MODERNA, INCLUSIVA Y SALUDABLE, DONDE SE FOMENTE LA CULTURA.

c. Valores

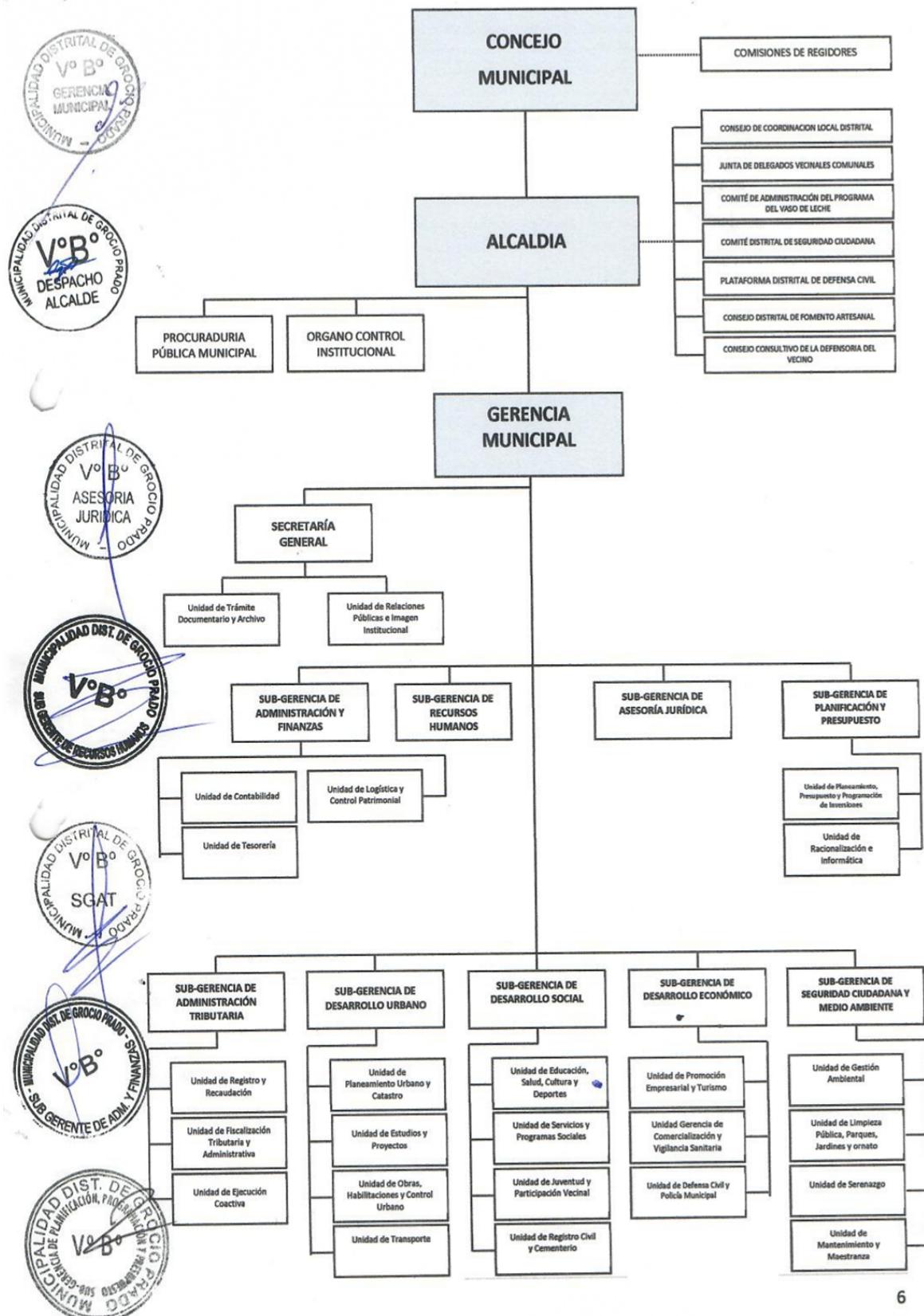
SOMOS UNA ENTIDAD, CON EL ÚNICO OBJETIVO DE SERVIR, Y BUSCAR EN BIENESTAR Y DESARROLLO DE LA POBLACIÓN.

d. Organigrama

APROBADO EN EL AÑO 2020.

ESTRUCTURA ORGÁNICA
Municipalidad Distrital de Grocio Prado

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DE MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GROCIOS PRADO



1.4 Logros Alcanzados en el Periodo de Gestión

SE HA LOGRADO OBTENER EL FINANCIAMIENTO DE RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS DEL PROYECTO: RECONSTRUCCIÓN DE VIAS URBANAS EN LOS TRAMOS 2-332 CALLE CARRIZO DESDE ZAMBRANO HASTA CALLE SAN JOSE Y TRAMO 2-365 CALLE SANTA ROSA DESDE CALLE ROSARIO HASTA CALLE ZAMBRANO, DEL DISTRITO DE GROCIO PRADO - PROVINCIA DE CHINCHA - DEPARTAMENTO DE ICA, ASIMISMO LA CANALIZACIÓN EN EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO EN LA CALLE PAGO DE PILPA HASTA PASAJE BAUTISTA DEL DISTRITO DE GROCIO PRADO - PROVINCIA DE CHINCHA - DEPARTAMENTO DE ICA, ASI COMO TAMBIEN EL PROYESTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. JOSE CARLOS MARIATEGUI, PROLONGACION SEBASTIAN BARRANCA DEL DISTRITO DE GROCIO PRADO - PROVINCIA DE CHINCHA - DEPARTAMENTO DE ICA, Y DIVERSOS PROYECTOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE GROCIO PRADO.

SE HA RENOVADO EL PARQUE AUTOMOTOR DEJANDO 5 MAQUINARIAS NUEVAS Y MODERNAS: 2 CAMIONES COMPACTADORES DE BASURA, 1 CAMIÓN VOLQUETE, 1 RETROEXACAVADORA, 1 CAMIÓN CISTERNA. QUE PERMITEN AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE LIMPIEZA PÚBLICA Y PARQUES Y JARDINES.

SE HA IMPLEMENTADO UN MODERNO SISTEMA DE CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA CON 19 CÁMARAS MODERNAS INSTALADAS EN EL ZONA URBANA DEL DISTRITO, QUE PERMITE AMPLIAR Y MEJORAR EL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA/SERENAZGO.

SE GESTIONÓ Y FINANCIÓ LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UNA PLANTA GENERADORA DE OXÍGENO MEDICINAL EN EL CENTRO DE SALUD CLAS DEL DISTRITO DE GROCIO PRADO. LA CUAL A LA FECHA SE ENCUENTRA OPERATIVA EN ÓPTIMAS CONDICIONES A DISPOSICIÓN DE LOS VECINOS DEL DISTRITO DE GROCIO PRADO Y DISTRITOS VECINOS. SIENDO LA ÚNICA PLANTA GENERADORA DE OXÍGENO MEDICINAL OPERATIVA Y EN BUEN ESTADO EN TODA LA PROVINCIA DE CHINCHA.

SE HAN EJECUTADO DIVERSAS OBRAS DE SANEAMIENTO URBANO Y RURAL, ASÍ COMO DE MEJORAMIENTO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL, ORNATO Y ÁREAS VERDES EN DIVERSOS SECTORES DEL DISTRITO.

SE EJECUTÓ POR GESTIÓN PROPIA EL PROYECTO DE CATASTRO URBANO CON COFOPRI Y EN LA CUAL EL MAYOR FINANCIAMIENTO LO ASUMIÓ COFOPRI, EN BENEFICIO DE TODA LA POBLACIÓN DEL SECTOR URBANO DEL DISTRITO.

ENTRE OTROS LOGROS MÁS.

1.5 Limitaciones en el Periodo a Rendir

LAS LIMITACIONES QUE SE HA TENIDO ES EN LA EJECUCIÓN DE MAS PROYECTO, POR MOTIVO DEL DESCUENTO DEL CPRL QUE A LA FECHA VA TENIENDO UN DESCUENTO DE S/. 4,902,078.67, ASIMISMO HA INICIO DE AÑOS AUN SE TENIA COMO EMERGENCIA SANITARIA EL COVID 19.

1.6 Recomendaciones de Mejora

REALIZAR EL BUEN USO DE LOS RECURSOS, EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN, PUESTO QUE AHORA LA ENTIDAD TIENE UN DESCUENTO DEL 30% DEL CANON, SOBRECANON , REGALIAS, RENTA DE DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES QUE INGRESA A LA MUNICIPALIDAD, LIMITANDO OTRAS EJECUCIONES DE PROYECTOS A REALIZAR. ORIENTANDO EL PRESUPUESTO PARA OBRAS, PARA EL CIERRE DE BRECHAS SOCIALES EN EL DISTRITO.

2. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

Comprende la información relevante de los 11 Sistemas Administrativos del Estado mediante los cuales se organizan las actividades de la administración pública y que tienen por finalidad promover la eficacia y eficiencia siendo de aplicación nacional; Planeamiento Estratégico, Presupuesto Público, Inversión Pública, Abastecimiento, Contabilidad, Tesorería, Endeudamiento Público, Gestión de Recursos Humanos, Defensa Judicial del Estado, Control y Modernización de la Gestión Pública.

1. Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico

1.1. Información General del PEI

Horizonte temporal del PEI

Año Inicio

Año Fin

Resolución que aprueba el PEI vigente

Fecha de resolución

Informe técnico CEPLAN

Fecha de informe técnico

Cantidad Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI

Cantidad objetivos estratégicos Institucionales del PEI con ejecución presupuestal

Link del PEI en el Portal de Transparencia Estándar

1.2. Presupuesto asignado a Objetivos Estratégicos Institucionales del Plan Estratégico Institucional (PEI)

| Nº | Código de OEI | Descripción del OEI | POI Modificado consistente con el PIA | POI Anual Modificado (PIM) | POI Anual Modificado (en ejecución) |
|------------------------------|---------------|---------------------|---------------------------------------|----------------------------|-------------------------------------|
| | A | B | C | D | E |
| No se encontraron registros. | | | | | |

Nota:

A y B provienen de la información del PEI.

C, D y E, provienen de la información del POI.

A, B, C, D y E puede obtenerlo al exportar excel del aplicativo Ceplan V.01 con usuario admin de Pliego (Menu: Reportes/Exportar/todas las Ues/Generar por AO Anual 2022/Descargar)

Reglas:

C es el valor de la columna Total Fn(CS) de información del POI y se agrupa por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

D es el valor de la columna Total Fn(RE) de información del POI y se agrupa por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

E es el valor de la columna Total Fn(SE) de información del POI y se agrupa por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

1.3. Cumplimiento de metas de indicadores de Objetivos Estratégicos Institucional del Plan Estratégico Institucional (PEI)

| Nº | Código de OEI | Código del Indicador | Nombre del Indicador | Parametro de Medición | Sentido Esperado del Indicador | Línea Base Año (*) | Línea Base Valor (**) | Valor esperado del indicador al final del período reportado (***) | Valor obtenido del indicador al final del período reportado (****) | % de avance del indicador en el período reportado | Comentario sobre el valor obtenido |
|------------------------------|---------------|----------------------|----------------------|-----------------------|--------------------------------|--------------------|-----------------------|---|--|---|------------------------------------|
| | A | B | C | D | E | F | G | H | I | J | K |
| No se encontraron registros. | | | | | | | | | | | |

Nota:

Columnas A hasta la J provienen de la información PEI. Se obtiene del Anexo B-2 del PEI, del reporte de seguimiento del aplicativo Ceplan V.01 (con usuario admin de Pliego) o las fichas técnicas de los indicadores.

(*) Línea Base Año: Indicar el año en que se realizó la primera medición del indicador.

(**) Línea Base Valor: Es el valor del indicador de objetivo estratégico previo a la entrada en vigor del Plan Estratégico Institucional de la Entidad.

(***) Información comprende el año de la rendición solicitada.

Reglas:

Columnas A hasta la J provienen de la información PEI.

Si el año de reporte aún se encuentra en curso, en la columna I se registra el valor obtenido hasta el último mes del año de reporte en el que se cuenta con información.

El porcentaje de avance se calcula como el valor de la columna I entre la columna H, multiplicado por cien, $(I/H) * 100$, cuando el sentido esperado del indicador es ascendente; y $(H/I) * 100$ cuando el sentido esperado del indicador es descendente.

En la columna K se registra cualquier comentario necesario sobre la fuente o como se obtuvo el valor obtenido o avance parcial del indicador.

2. Sistema Nacional de Presupuesto Público

| Nº | Unidad Ejecutora Presupuestal | Año | PIA | PIM | Compromiso | Devengado | Girado | % Comprromiso | % Deven gado | % Girado |
|----|--|------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|--------------|----------|
| | A | B | C | D | E | F | G | H | I | J |
| | TOTAL GENERAL | | 14,266,122.00 | 33,669,491.00 | 18,956,571.26 | 16,704,422.97 | 16,142,908.04 | 56.3 | 49.6 | 47.9 |
| 1 | MUNICIPALIDA D DISTRITAL DE GRODIO PRADO | 2022 | 14,266,122.00 | 33,669,491.00 | 18,956,571.26 | 16,704,422.97 | 16,142,908.04 | 56.3 | 49.6 | 48.0 |

Ver Anexo 2.1 al 2.4 (Adjunto en PDF)

Nota: Se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta amigable del SIAF.

Leyenda:

A: Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

B: Año

C: Presupuesto Institucional de Apertura

D: Presupuesto Institucional Modificado

E: Compromiso

F: Devengado
 G: Girado
 H: Avance % Compromiso
 I: Avance % Devengado
 J: Avance % Girado

3. Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

3.1. Inversión pública (IP)

| Nº | Unidad Ejecutora Presupuestal | Cantidad total de IP cerradas | Cantidad total de las IP Activas | Costo Total de las IP activas a la fecha de corte | Pago total de las IP activas a la fecha de corte | Saldo de las IP activas a la fecha de corte |
|----|---|-------------------------------|----------------------------------|---|--|---|
| | TOTAL GENERAL | 0.00 | 22.00 | 8,823,151.86 | 8,597,218.68 | 225,933.18 |
| 1 | MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GROCIO PRADO | 0.00 | 22.00 | 8,823,151.86 | 8,597,218.68 | 225,933.18 |

Ver Anexo 3.1 (Adjunto en PDF)

Nota: En donde corresponda, se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta avanzada del MEF, debido a la variedad de tipos de formatos que existen en el Banco de Inversiones

Reglas: La cantidad de inversiones que forman parte del reporte, se conforma de todas las inversiones en estado Activo a la fecha de corte, más las inversiones con estado Cerrado dentro de periodo a rendir

3.2. Obras públicas (OP)

| Nº | Unidad Ejecutora Presupuestal | Cantidad total de OP | Cantidad de OP en ejecución | Cantidad de OP sin ejecución | Cantidad de OP paralizadas | Cantidad de OP culminadas | Costo Total Final de la OP | Monto Total Pagado | Saldo Por Pagar |
|----|---|----------------------|-----------------------------|------------------------------|----------------------------|---------------------------|----------------------------|--------------------|-----------------|
| | A | B | C | D | E | F | G | H | I |
| | TOTAL GENERAL | 20.00 | 10.00 | 1.00 | 0.00 | 9.00 | 8,718,187.40 | 7,601,544.44 | 111,964.46 |
| 1 | MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GROCIO PRADO | 20.00 | 10.00 | 1.00 | 0.00 | 9.00 | 8,718,187.40 | 7,601,544.44 | 111,964.46 |

Ver Anexo 3.2 (Adjunto en PDF)

Leyenda

Registrar la suma de los literales a, b, f, y g (Ver Anexo 3.2 Obras Publicas item E)

a.- En proceso de contratación, si ya se convocó.

b.- Con firma del Contrato, pero sin inicio de ejecución.

f.- Con Recepción, cuando se cuente con el Acta de Recepción de Obra firmada por la Comisión de Recepción.

g.- Con Liquidación, cuando se cuente con el documento de aprobación

4. Sistema Nacional de Contabilidad

INFORMACIÓN FINANCIERA

4.1 Estado de situación Financiera

| Nº | Unidad Ejecutora Presupuestal | Activo Corriente | Activo No Corriente | TOTAL ACTIVO | Pasivo Corriente | Pasivo No Corriente | Patrimonio | TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO |
|----|---|------------------|---------------------|----------------|------------------|---------------------|----------------|---------------------------|
| 1 | MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GROCIO PRADO | 26,092,150.42 | 123,266,495.85 | 149,358,646.27 | 2,375,202.47 | 17,166,298.60 | 129,817,145.20 | 149,358,646.27 |

4.2 Estado de Gestión

| Nº | Unidad Ejecutora Presupuestal | Ingresos | Costos y Gastos | RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT) |
|----|---|---------------|-----------------|---|
| 1 | MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GROCIO PRADO | 28,614,727.42 | 5,607,863.29 | 23,006,864.13 |

Ver Anexo 4.2: EF-2 (Adjunto en PDF)

4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto

| Nº | Unidad Ejecutora Presupuestal | Hacienda Nacional | Hacienda Nacional Adicional | Resultados No Realizados | Reservas | Resultados Acumulados | TOTAL |
|----|---|-------------------|-----------------------------|--------------------------|----------|-----------------------|----------------|
| 1 | MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GROCIO PRADO | 25,897,981.92 | 0.00 | 46,629.30 | 0.00 | 103,872,533.98 | 129,817,145.20 |

Ver Anexo 4.3: EF-3 (Adjunto en PDF)

4.4 Estado de Flujos de Efectivo

| Nº | Unidad Ejecutora Presupuestal | A. Actividades de Operación | | | B. Actividades de Inversión | | | C. Actividades de Financiamiento | | | D. Total Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalente al efectivo | E. Diferencia de Cambio | F. Saldo Efectivo y Equivalente al efectivo al inicio del ejercicio | G. Saldo Efectivo y Equivalente al efectivo al finalizar el ejercicio |
|----|---|-----------------------------|---------------------|--|-----------------------------|---------------------|--|----------------------------------|---------------------|--|---|-------------------------|---|---|
| | | Entradas de Efectivo | Salidas de Efectivo | Aumento (Disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo | Entradas de Efectivo | Salidas de Efectivo | Aumento (Disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo | Entradas de Efectivo | Salidas de Efectivo | Aumento (Disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo | | | | |
| 1 | MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GROCIO PRADO | 28,563,343.87 | 7,313,400.66 | 21,249,943.21 | 0.00 | 8,850,767.17 | 8,850,767.17 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 12,399,176.04 | 0.00 | 4,439,744.63 | 16,838,920.67 |

4.5 Estado de la Depuración y Sinceramiento

Ver Anexo 4.5: (Adjunto en PDF)

5. Sistema Nacional de Tesorería

5.1. Cartas Fianzas Vigentes

| Nº | Unidad Ejecutora Presupuestal | Cantidad Total de Cartas Fianza (*) |
|----|---|-------------------------------------|
| | TOTAL GENERAL | 3.00 |
| 1 | MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GROCIO PRADO | 3.00 |

Ver Anexo 5.1 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de carta fianza vigentes hasta la fecha de corte, asimismo, deberá incluir aquellas cartas fianzas que se encuentren proceso de renovación.

5.2. Documentos Valorados en Custodia

| Nº | Unidad Ejecutora Presupuestal | Cantidad de Letras (*) | Cantidad de Pagarés (*) | Cantidad de Facturas negociables (*) | Cantidad de otros documentos (*) |
|----|---|------------------------|-------------------------|--------------------------------------|----------------------------------|
| | TOTAL GENERAL | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 1 | MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GROCIO PRADO | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |

Ver Anexo 5.2 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de documentos valorados en custodia hasta la fecha de corte.

5.3. Fideicomisos

| Nº | Unidad Ejecutora Presupuestal | Cantidad de Cuentas de Fideicomiso (*) |
|----|---|--|
| | TOTAL GENERAL | 0.00 |
| 1 | MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GROCIO PRADO | 0.00 |

Ver Anexo 5.3 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de cuentas de fideicomiso que tenga la entidad a la fecha de corte.

5.4. Saldos de Cuentas

| Nº | Unidad Ejecutora Presupuestal | Cantidad de Cuentas (*) |
|----|---|-------------------------|
| | TOTAL GENERAL | 14.00 |
| 1 | MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GROCIO PRADO | 14.00 |

Ver Anexo 5.4 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de cuentas bancarias que tenga la entidad en: Empresas bancarias, entidades financieras estatales, empresas financieras, cajas municipales de ahorros y créditos, cajas de crédito y popular, cajas rurales de ahorro y crédito. Asimismo, debe indicar la Cuenta Única de Tesoro (CUT).

5.5. Titulares y Suplentes de las Cuentas

| Nº | Unidad Ejecutora Presupuestal | Cantidad de Titulares (*) | Cantidad de Suplentes (*) |
|----|---|---------------------------|---------------------------|
| | TOTAL GENERAL | 2.00 | 2.00 |
| 1 | MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GROCIO PRADO | 2.00 | 2.00 |

Ver Anexo 5.5 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de responsables con la condición de titular o suplente de las cuentas bancarias.

5.6. Últimos Giros realizados

| Nº | Unidad Ejecutora Presupuestal | Cantidad de Últimos Documentos Girados en la Fecha de Corte (*) |
|----|---|---|
| | TOTAL GENERAL | 5.00 |
| 1 | MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GROCIO PRADO | 5.00 |

Ver Anexo 5.6 (Adjunto en PDF)

(*) Se deberá indicar la cantidad de giros donde se cancela total o parcialmente la obligación devengada. Reportar: Último mes de la fecha de corte.

6. Sistema Nacional de Endeudamiento

6.1. Operación de Endeudamiento - Préstamos

| Nº | Unidad Ejecutora Presupuestal | Cantidad de Contratos de Préstamos |
|----|---|------------------------------------|
| | TOTAL GENERAL | 1.00 |
| 1 | MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GROCIO PRADO | 1.00 |

Ver Anexo 6.1 (Según formato adjunto por PDF)

7. SISTEMA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO

7.1. Procedimientos de Selección

Información por Pliego

| Nº | Objeto Contractual | Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles S./. | Cantidad de Procedimiento de selección (Vigentes) | Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas) |
|----|--------------------|--|---|--|
| | | A | | |
| | TOTAL GENERAL | 622,859.00 | 1.00 | 1.00 |
| 1 | OBRA | 622,859.00 | 1.00 | 1.00 |

Leyenda

A: Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles por Objeto Contractual.

B: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección Vigentes a la fecha de corte.

C: Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro a la fecha de corte.

Información por Unidad Ejecutora

| Nº | Unidad Ejecutora Presupuestal | Objeto Contractual | Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles S./. | Cantidad de Procedimiento de selección (Vigentes) | Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas) |
|----|-------------------------------|--------------------|--|---|--|
|----|-------------------------------|--------------------|--|---|--|

| | A | B | C | D | E |
|---|---|------|------------|------|---|
| | TOTAL GENERAL | | 622,859.00 | 1.00 | 1 |
| 1 | MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GROCIO PRADO | OBRA | 622,859.00 | 1.00 | 1 |

Ver Anexo 7.1 (Adjunto en PDF)

Leyenda:

A: Nombre de Ejecutora individual

B: Tipo de objeto (Bien, Consultoría de Obra, Servicio)

C: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección

D: Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.

E: Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro

7.2. Contratos

Información por Pliego

| Nº | Objeto Contractual | Número total de contratos vigentes | Monto de Contratos S/. |
|----|--------------------|------------------------------------|------------------------|
| 1 | BIEN | 2.00 | 539,672.59 |
| 2 | OBRA | 5.00 | 3,623,177.24 |
| 3 | SERVICIO | 1.00 | 794,500.00 |

Información por Unidad ejecutora

| Nº | Unidad Ejecutora Presupuestal | Objeto Contractual | Número total de contratos vigentes | Monto en soles S/. |
|----|---|--------------------|------------------------------------|--------------------|
| | TOTAL GENERAL | | 8.00 | 4,957,349.83 |
| 1 | MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GROCIO PRADO | BIEN | 2.00 | 539,672.59 |
| 2 | MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GROCIO PRADO | OBRA | 5.00 | 3,623,177.24 |
| 3 | MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GROCIO PRADO | SERVICIO | 1.00 | 794,500.00 |

Ver Anexo 7.2.1 y 7.2.2 (Adjunto en PDF)

7.3. Bienes inmuebles y predios

| Nº | Unidad Ejecutora Presupuestal | Cantidad Inmuebles y Predios Propios | Cantidad Inmuebles y Predios alquilados | Cantidad Inmuebles y Predios con Administración Gratuita (Afectación en Uso) | Cantidad inmuebles y Predios bajo otros derechos | Total de Inmuebles y Predios |
|----|---|--------------------------------------|---|--|--|------------------------------|
| | TOTAL GENERAL | 4.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 4.00 |
| 1 | MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GROCIO PRADO | 4.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 4.00 |

Ver Anexo 7.3. (Adjunto en PDF)

7.4. Bienes Muebles: Cumplimiento con Ente Rector de Bienes Muebles - MEF

| Nº | Unidad Ejecutora Presupuestal | Verificación de Cumplimiento Legal | SI/NO | Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización |
|----|---|---|-------|---|
| 1 | MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GROCIO PRADO | ¿Ha cumplido con presentar el inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al último año fiscal, al MEF?(1) | NO | FALTA DE ASIGNACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL |
| 2 | MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GROCIO PRADO | ¿Ha cumplido con realizar el inventario masivo en el almacén en lo correspondiente al último año fiscal?(2) | NO | FALTA DE ASIGNACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL |

Nº

Base Normativa

1

- Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 217-2019-EF.
- Directiva N° 006-2021-EF/54.01, "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento".

2

- Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 217-2019-EF.
- Directiva N° 004-2021-EF/54.01, "Directiva para la gestión de Almacenamiento y distribución de Bienes Muebles".

7.5. Bienes Muebles Por Grupo y Clase

| Nº | Unidad Ejecutora Presupuestal | Grupo | Clase | Cantidad Total por Grupo/Clase | Cantidad Total por Grupo/Clase adquiridos por la gestión |
|----|---|------------------------------------|--|--------------------------------|--|
| | | A | B | C | E |
| | TOTAL GENERAL | | | 601.00 | 182.00 |
| 1 | MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GROCIO PRADO | AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN | EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN | 3.00 | 0.00 |
| 2 | MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GROCIO PRADO | ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA | EQUIPO DE ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA | 87.00 | 35.00 |
| 3 | MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GROCIO PRADO | MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS | EQUIPO OTRAS ESPECIALIDADES | 193.00 | 71.00 |
| 4 | MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GROCIO PRADO | MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS | MAQUINARIA PESADA | 2.00 | 0.00 |
| 5 | MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GROCIO PRADO | MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS | MOBILIARIO PARA TALLERES Y METALMECÁNICA | 3.00 | 2.00 |
| 6 | MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GROCIO PRADO | MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS | VEHÍCULO | 22.00 | 11.00 |
| 7 | MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GROCIO PRADO | OFICINA | MOBILIARIO DE OFICINA | 291.00 | 63.00 |

Ver Anexo 7.4 Muebles (Adjunto en PDF)

Ver Anexo 7.5 Vehículos/Maquinarias (Adjunto en PDF)

LEYENDA GRUPO

A: Nombre de Ejecutora Presupuestal

| | | | |
|----|---|--|--|
| B: | 04 Agrícola y Pesquero 11 Aire Acondicionado Y Refrigeración 18 Animales 25 Aseo Y Limpieza 32 Cocina Y Comedor | 39 Cultura Y Arte 46 Electricidad Y Electrónica 53 Hospitalización 60 Instrumento De Medición | 67 Maquinaria Vehículos Y Otros 74 Oficina 81 Recreación Y Deporte 88 Seguridad Industrial 95 Telecomunicaciones |
| C: | 04 Aeronave 08 Cómputo 22 Equipo 29 Ferrocarril 36 Maquinaria Pesada | 50 Máquina 64 Mobiliario 71 Nave o Artefacto Naval 78 Producción Y Seguridad 82 Vehículo | |
| D: | Cantidad Total por Grupo | | |
| E: | Cantidad Total por grupo adquiridos por la gestión | | |

7.6. Aplicativos informáticos de la entidad.

| Nº | Unidad Ejecutora Presupuestal | Cantidad Total de Aplicativos Informáticos | Cantidad Desarrollados o Adquiridos en la Gestión |
|----|---|--|---|
| 1 | MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GROCIO PRADO | 4.00 | 2.00 |

Ver Anexo 7.6 (Adjunto en PDF)

7.7. Licencias de software.

| Nº | Unidad Ejecutora Presupuestal | Tipos de Licencia de Software | Cantidad Total | Cantidad adquirida en la Gestión | | |
|----|---|-------------------------------|----------------|----------------------------------|------|------|
| | | | A | B | C | D |
| 1 | MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GROCIO PRADO | | NO SE CUENTA | | 0.00 | 0.00 |

Leyenda

A Nombre de Ejecutora Presupuestal
B Descripción de La Licencia De Software
C Cantidad Total por Tipo De Licencias
D Cantidad Total adquirida en la Gestión

7.8. Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras.

| Nº | Unidad ejecutora | Verificación de Cumplimiento Legal | SI/NO | Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización |
|----|---|---|-------|---|
| 1 | MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GROCIO PRADO | ¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Identificación, en el SIGA-MEF?(1) | NO | LA ENTIDAD NO CUENTA CON SIGA ACTUALIZADO |
| 2 | MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GROCIO PRADO | ¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Clasificación y Priorización, en el SIGA-MEF?(2) | NO | LA ENTIDAD NO CUENTA CON SIGA ACTUALIZADO |
| 3 | MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GROCIO PRADO | ¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Consolidación y Aprobación? (3) | NO | LA ENTIDAD NO CUENTA CON SIGA ACTUALIZADO |

Fecha Corte:

Base Normativa

1. Artículo 14 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0014-2021-EF-54.01
2. Artículo 19 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0014-2021-EF-54.01
3. Artículo 22 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0014-2021-EF-54.01

8. Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

8.1. Costo Anual de Personal

| Nº | Unidad Ejecutora Presupuestal | Nº Total General de Personal de la Entidad | Nº Total de registros de personal vacantes | Nº Total de registros de Personal ocupados | Costo Total Mensual | Costo Total |
|----|---|--|--|--|---------------------|-------------|
| | A | B | C | D | E | F |
| 1 | TOTAL GENERAL | 39.00 | 0.00 | 39.00 | 75,016.32 | 0.00 |
| 2 | MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GROCIO PRADO | 39.00 | 0.00 | 39.00 | 75,016.32 | 0.00 |

Fecha Corte

Ver Anexo 8.1 (Adjunto en PDF)

LEYENDA

A Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

B Corresponde al Total General (Vacantes y Ocupados) del cuadro Anexo 8.1

C Corresponde al Total General de Vacantes del cuadro Anexo 8.1

D Corresponde al Total General de Ocupados del cuadro del cuadro Anexo 8.1

E Corresponde al Total General del Costo Total Mensual del cuadro Anexo 8.1

F Corresponde al Total General del Costo Total Anual del cuadro Anexo 8.1

8.2. Sanciones en el ejercicio de la función pública.

| Nº | Unidad Ejecutora Presupuestal | Total de servidores con sanción vigente en el periodo a rendir | Cantidad de servidores por Tipo de Sanción | | | | | |
|----|---|--|--|-----------------------------|-------------|---------|-------|--------------|
| | | | Suspensión | Inhabilitación a exservidor | Destitución | Despido | Multa | Otra sanción |
| | TOTAL GENERAL | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0 |
| 1 | MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GROCIO PRADO | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0 |

9. Sistema Nacional de Control

9.1. Resumen General Por Servicios de Control Simultaneo (Entidad y sus ejecutoras)

| Nº | Año de Emisión del Informe | Número de Informes de Control Simultaneo con Situaciones adversas en proceso y sin acciones | Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones | | |
|----|----------------------------|---|--|---|------|
| | | | A | B | C |
| | 0 | | 2.00 | | 2.00 |
| 1 | 2018 | | 1.00 | | 1.00 |
| 2 | 2019 | | 3.00 | | 9.00 |
| 3 | 2020 | | 1.00 | | 3.00 |
| 4 | 2021 | | 5.00 | | 5.00 |

| | | | |
|---|----------------------------|-------|-------|
| 5 | TOTAL DEL PERIODO (0-2021) | 12.00 | 20.00 |
|---|----------------------------|-------|-------|

A Año de Emisión del Informe de Control Simultáneo

B Cantidad de todos los informes de control simultáneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones a la fecha de corte

C Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.2. Resumen General Por Servicios de Control Posterior (Entidad y sus ejecutoras)

| Nº | Año de Emisión del Informe | Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso | Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso | | |
|----|-------------------------------|--|---|------|------|
| | | | A | B | C |
| | 2021 | | | 1.00 | 1.00 |
| 1 | 2022 | | | 1.00 | 1.00 |
| 2 | TOTAL DEL PERIODO (2021-2022) | | | 2.00 | 2.00 |

A Año de Emisión del Informe de Control Posterior

B Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

C Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.3. Resumen de Informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora

| Nº | AÑO | Unidad Ejecutora Presupuestal | Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso | Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso | | | |
|----|-------------------------------|---|--|---|------|------|------|
| | | | | A | B | C | D |
| | 2021 | MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GROCIO PRADO | | | 1.00 | 1.00 | 1.00 |
| 1 | 2022 | MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GROCIO PRADO | | | 1.00 | 1.00 | 1.00 |
| 2 | TOTAL DEL PERIODO (2021-2022) | | | | 2.00 | 2.00 | 2.00 |

Ver Anexo 9.1 al 9.2 (Adjunto en PDF)

Leyenda

A.Año del Informe de Control Posterior

B.Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

C.Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

D.Cantidad de recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.4. Resumen de Informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora

| Nº | AÑO | Unidad Ejecutora Presupuestal | Número Control Simultáneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones | Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones | | | |
|----|-----|---|--|--|------|------|------|
| | | | | A | B | C | D |
| | 0 | MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GROCIO PRADO | | | 2.00 | 2.00 | 2.00 |

| | | | | |
|---|----------------------------|---|-------|-------|
| 1 | 2018 | MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GROCIO PRADO | 1.00 | 1.00 |
| 2 | 2019 | MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GROCIO PRADO | 3.00 | 9.00 |
| 3 | 2020 | MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GROCIO PRADO | 1.00 | 3.00 |
| 4 | 2021 | MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GROCIO PRADO | 5.00 | 5.00 |
| 5 | TOTAL DEL PERIODO (0-2021) | | 12.00 | 20.00 |

Ver Anexo 9.3 (Adjunto en PDF)

Leyenda

A.Año del Informe de Control Posterior

B.Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

C.Cantidad de informes de control simultáneo con situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

D.Cantidad de situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.5. Resumen de Implementación del Sistema de Control Interno

| Nº | Nombre de la Ejecutora Presupuestal | 2020 | | 2021 | | 2022 | |
|----|---|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| | | Grado de Madurez | Nivel de Madurez | Grado de Madurez | Nivel de Madurez | Grado de Madurez | Nivel de Madurez |
| 1 | MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GROCIO PRADO | 0.00 | | 38.60 | SCI BASICO | 74.14 | SCI INTERMEDIO |

Ver Anexo 9.4 (Adjunto en PDF)

Nota: Considerar el grado de madurez de los últimos 3 años

10. Sistema de Modernización de la Gestión Pública

Avances en la Implementación del Sistema de Modernización de la Gestión Pública (por pliego)

10.1. Estructura Organización y Funcionamiento del Estado

Reglamento de Organización y Funciones (aplica a Ministerios, organismos públicos y Universidades)

| El ROF de la entidad se encuentra adecuado a la normativa (1) (Si/No) | Norma de aprobación del ROF (2) |
|---|-------------------------------------|
| SI | ORDENANZA MUNICIPAL 002-2020-MDGP/A |

Leyenda:

(1) Ministerios y organismos públicos - Adecuación al D.S N°054- 2018 –PCM - Si coloca si significa que el ROF vigente fue aprobado con posterioridad a la emisión de los Lineamientos de Organización y Funciones y contó con la opinión técnica previa favorable de la Secretaría de Gestión Pública.
 Gobiernos Regionales - Si coloca si significa que la SGP, como rector del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública, ha emitido un Informe técnico de verificación posterior aleatoria (con posterioridad a la aprobación del ROF); o, un informe técnico de opinión previa (con anterioridad a la aprobación del ROF, en caso se haya solicitado su asistencia técnica para su elaboración. De ser afirmativo, indicar número de Informe de la SGP.
 Gobiernos Locales - Adecuación a la Norma Técnica N°01-2020-PCM/SGP/SSAP - Si coloca si significa que el ROF de la municipalidad ha adoptado alguno de los modelos de estructura orgánica regulados en la Norma Técnica N°01-2020-PCM/SGP/SSAP.
 Universidades - Adecuación a la RM N° 588-2019-MINEDU - Si coloca si significa que el ROF de la universidad se ha sujetado a lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 588-2019-MINEDU.

(2) Ministerios y organismos públicos -Decreto Supremo que aprueba la sección primera del ROF y Norma del Titular de la entidad que aprueba la sección segunda del ROF.
 Gobiernos Regionales - Ordenanza Regional que aprueba el ROF.
 Gobiernos Locales - Ordenanza Municipal que aprueba el ROF.
 Universidades - Resolución del Titular que aprueba el ROF.
 Ver Anexo 10.1

10.2. Información a completar por pliego relacionada con el Manual de Operaciones – MOP de Programas, Proyectos especiales, órganos desconcentrados, órganos académicos, direcciones regionales y fondos, según corresponda

| Nº | Nombre del Programa/Proyecto/Órgano o Fondo | Norma de aprobación del MOP (1) | MOP cuenta con informe de la SGP (2) |
|------------------------------|---|---------------------------------|--------------------------------------|
| No se encontraron registros. | | | |

Leyenda

(1) Señalar el N° del Decreto Supremo, Resolución Ministerial, Resolución del Titular de la Entidad u Otros (especificar).
 (2) Si coloca si significa que la SGP, como rector del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública, ha emitido un Informe técnico de verificación posterior aleatoria (con posterioridad a la aprobación del MOP); o, un informe técnico de opinión previa (con anterioridad a la aprobación del MOP) en caso se haya solicitado su asistencia técnica para su elaboración. De ser afirmativo, indicar número de Informe de la SGP.

10.3. Simplificación Administrativa – Sistema Único de Trámites (SUT)

| Tipo de Expediente (1) | Nivel de avance (2) (Por iniciar/En proceso /Finalizado) | Nº de Expediente generado en el SUT (3) |
|------------------------|--|--|
| CARGA INICIAL | POR INICIAR | EN PROCESO DE CIERRE PARA GENERACIÓN DE N° DE EXP. |

Leyenda:

(1) "Carga inicial": cuando la entidad realizó el registro en el SUT del TUPA vigente.
 "Expediente regular": cuando la entidad registró un expediente para la actualización de su TUPA en el SUT.
 (2) "Por iniciar": cuando la entidad está en fase preparatoria y conformación del equipo de trabajo.
 "En proceso": cuando la entidad está registrando la información de sus trámites en el SUT.
 "Finalizado": cuando ha concluido el registro y cuenta con el expediente publicado o en proceso de evaluación por la entidad revisora.
 Cabe precisar que las Municipalidades Provinciales y Gobiernos Regionales no requieren la presentación a otra entidad para la aprobación de su TUPA.
 (3) Consignar el número de expediente generado en el aplicativo SUT.
 Cabe precisar que para las municipalidades del tipo E, F y G el vencimiento del plazo de implementación del SUT y del nuevo formato TUPA es el 31/12/2022.

10.4. Gestión de Reclamos

| Tramo de implementación (1) | % de avance en la implementación (2) | Porcentaje de reclamos atendidos dentro del plazo legal (3) |
|-----------------------------|--------------------------------------|---|
| TRAMO IV | 0 | 0 |

Leyenda:

(1) El proceso de implementación de la Gestión de Reclamos se soporta en una plataforma digital única para el Estado "Libro de Reclamaciones" establecida en el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM y en la Norma Técnica N° 001-2021-PCM-SGP, se efectúa en forma progresiva a través de cinco (5) tramos, según se detalla a continuación:
 a. Primer tramo (I): Poder Ejecutivo, que incluye a ministerios, organismos públicos, Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de julio de 2021.
 b. Segundo tramo (II): Programas y proyectos del Poder Ejecutivo, Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE y las empresas bajo su ámbito a las cuales les aplique el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2021.
 c. Tercer tramo (III): Poder Legislativo, Poder Judicial, Organismos Constitucionalmente Autónomos, universidades y municipalidades de Lima Metropolitana, cuyo plazo máximo de implementación vence el 30 de abril de 2022.
 d. Cuarto tramo (IV): Gobiernos regionales, proyectos y universidades regionales, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de octubre de 2022.
 e. Quinto tramo (V): Gobiernos locales (provinciales y distritales de tipo A, B y D), cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2023.

(2) De acuerdo al % de cumplimiento del proceso definido en la Norma Técnica N° 001-2021-PCM-SGP y que es informado por la SGP conforme se da cumplimiento a las actividades. No corresponde en aquellos casos donde el tramo no haya iniciado.

(3) Cálculo que la entidad debe extraer de los reportes de su plataforma digital. No corresponde en aquellos casos donde la entidad no haya finalizado la implementación.

11. Sistema de Defensa Jurídica del Estado

11.1. TOTAL DE PROCESOS Y OBLIGACIONES PECUNIARIAS A FAVOR Y CONTRA EL ESTADO

| Nº | Cantidad Total de Investigaciones (en el Ministerio Público) | Cantidad total de Procesos (en el Poder Judicial) | Cantidad de total de otros Procesos | Cantidad Total de Procesos | Cantidad Total de Casos Emblemáticos | Estado demandante/denunciante/agraviado/actor civil | | | Estado demandado/denunciado/tercero civil | | |
|----|--|---|-------------------------------------|----------------------------|--------------------------------------|---|---------------|--------------------------|---|--------------|-------------------------|
| | | | | | | Monto Total establecido en la sentencia | Monto Cobrado | Monto Pendiente de cobro | Monto Total establecido en la sentencia | Monto Pagado | Monto Pendiente de pago |
| A | B | C | D | | | E | | | F | | |
| 1 | 28.00 | 8.00 | 0.00 | 36.00 | 4.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |

Fecha Corte:

Nota: El presente formato está orientado a recopilar la información en forma total y/o acumulada de toda la carga procesal de la procuraduría pública.

(A) Total de investigaciones en el Ministerio Público (en diligencias preliminares e investigación preparatoria). En caso del C. de PP de 1940, se debe consignar solo la data total referida a la investigación preliminar.

(B) Total de procesos en el PJ (precisar la carga total acumulada entre todas las materias que conozca la procuraduría y que se encuentren judicializadas)

(C) Total de procesos que no se encuentren o no se traten ante el Ministerio Público ni ante el Poder Judicial (procesos arbitrales, arbitrajes laborales, procesos administrativos, conciliaciones y similares)

(D) Cantidad procesos de la sumatoria de A+B+C

(E) Pagos exigidos por el Estado

(F) Pagos reclamados al Estado

Ver Anexo 11.1 y 11.2 (Adjunto en PDF)

3. SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD

Esta sección permite verificar el nivel de logro alcanzado por la entidad en el cumplimiento de sus objetivos, con información estructurada de sus indicadores. Asimismo, establece una relación entre dos o más datos y permite la comparación entre distintos períodos, productos similares o una meta o compromiso.

Se presenta la información de indicadores que alcanza los 8 años incluyendo el año de presentación del Informe de Rendición de Cuentas de Titulares, para mostrar la tendencia que tiene el indicador en el periodo de gestión anterior y el actual.

| Nº | Unidad Ejecutora Presupuestal | # Indicadores |
|----|---|---------------|
| | MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GROCIO PRADO | 1 |
| 1 | TOTAL | 1 |

Ver Anexo 12 Indicadores de Eficacia y Otros Relacionados a la Entidad.

4. SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD

Cuenta con información de servicios públicos que responden a las necesidades de las personas y que son entregadas por las entidades públicas, en cumplimiento de sus funciones misionales hacia sus usuarios o ciudadanía. Estos servicios pueden tomarse como fuente de información del Planeamiento Estratégico Institucional, Sistema de Control Interno, Programas Presupuestales y otros.

| Nº | Unidad Ejecutora Presupuestal | # Servicios públicos que brinda la Entidad. | # Servicios públicos que no brinda la Entidad. |
|----|---|---|--|
| | Total general | 15 | 19 |
| 1 | MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GROCIO PRADO | 15 | 19 |

Ver Anexo 13 Relación de Servicios Públicos que Brinda la Entidad

5. SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO

En esta sección los titulares de entidades responden preguntas para [auto] evaluar su gestión respecto a los servicios públicos que brinda la entidad a su cargo; las preguntas están vinculadas a criterios, tales como cobertura, eficacia, eficiencia, calidad, entre otros.

| Nº | Unidad Ejecutora Presupuestal | # Servicios Públicos auto evaluados que brinda la entidad |
|----|---|---|
| | Total general | 15 |
| 1 | MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GROCIO PRADO | 15 |

Ver Anexo 14: Resultados de la Gestión del Titular por cada Servicio Público.

6. ANEXOS

ANEXOS POR UNIDAD EJECUTORA:

1900

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GROCIO PRADO

SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ADMINISTRATIVOS

Anexo 1: Sistema Nacional de Planeamiento estratégico.

Anexo 1.1 Presupuesto asignado para Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 1.2 cumplimiento de metas de indicadores de Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 2: Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Anexo 2.1 A nivel de Unidad Ejecutora, toda Fuente de Financiamiento

- Anexo 2.2 A nivel de Unidad Ejecutora por cada Fuente de Financiamiento.
- Anexo 2.3 A Nivel de Unidad Ejecutora por Actividades y Proyectos
- Anexo 2.4 Resumen de ingresos y gastos por fuente de financiamiento
- Anexo 3: Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones
 - Anexo 3.1: Inversión pública
 - Anexo 3.2: Obras
- Anexo 4: Sistema Nacional de Contabilidad
 - Anexo 4.1 Estados de situación Financiera por pliego
 - Anexo 4.2 Estados de Gestión por pliego.
 - Anexo 4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por unidad ejecutora
 - Anexo 4.4 Estado de Flujo de Efectivo por unidad ejecutora
 - Anexo 4.5 Estado de la Depuración y Sinceramiento
- Anexo 5: Sistema Nacional de Tesorería
 - Anexo 5.1: Cartas Fianzas Vigentes
 - Anexo 5.2: Documentos Valorados en Custodia
 - Anexo 5.3: Fideicomisos
 - Anexo 5.4: Saldos de Cuentas.
 - Anexo 5.5: Titulares y Suplentes de las Cuentas
 - Anexo 5.6: Últimos Giros Realizados en la Fecha de Corte.
- Anexo 6: Sistema Nacional de Endeudamiento
 - Anexo 6.1: Operación de Endeudamiento - Préstamos
- Anexo 7: Sistema Nacional de Abastecimiento
 - Anexo 7.1: Procedimientos de Selección
 - Anexo 7.2.1: Contratos
 - Anexo 7.2.2: Contratos de Terceros / Locación de Servicios

- Anexo 7.3: Bienes Inmuebles y predios en propiedad
- Anexo 7.4: Bienes Muebles:
- Anexo 7.5: Bienes Muebles Vehículos / Maquinarias.
- Anexo 7.6: Aplicativos Informáticos de la Entidad
- Anexo 8: Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos
 - Anexo 8.1 Costo Anual de Personal
 - Anexo 8.2 Funcionarios Sancionados.
- Anexo 9: Sistema Nacional de Control
 - Anexo 9.1 Detalle de los informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora
 - Anexo 9.2: Detalle de funcionarios con presunta responsabilidad administrativa
 - Anexo 9.3: Detalle de los informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora
 - Anexo 9.4: Implementación del Sistema de Control Interno
- Anexo 10: Sistema de Modernización de la Gestión Pública
 - Anexo 10.1: Sistema de Modernización del Estado
- Anexo 11: Sistema Nacional de Defensa Jurídica del Estado
 - Anexo 11.1: Cantidad total de otros procesos
 - Anexo 11.2: Total de casos emblemáticos y de casos con montos mayores o iguales a 50 UIT
- SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD**
 - Anexo 12: Indicadores de Eficacia y Otros Relacionados a la Entidad
- SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD**
 - Anexo 13: Catálogo de Servicios Públicos
- SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO**
 - Anexo 14: Resultados de la Gestión del Titular por cada Servicio Público